

## **LA SEGURIDAD CIUDADANA EN NICARAGUA: UN PROYECTO QUE SE CONSOLIDA**

Prof. Dr. Braulio Espinoza Mondragón

Profesor de la Universidad Autónoma de Nicaragua en León

**RESUMEN:** La seguridad ciudadana no es un problema meramente policial. La delincuencia, la violencia y la inseguridad son realidades que tienen, al menos, una faceta socioeconómica, un componente sistémico-estructural y una aproximación político gubernamental. En rigor, los intentos por reducir las o contenerlas exigen políticas consistentes y duraderas, un consenso sobre la manera de enfrentar las causas y sus manifestaciones, una alta capacidad técnica y la voluntad política, entre otros aspectos también importantes.

Para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y el mejoramiento de la misma, se han implementado una serie de estrategias para combatir la delincuencia y la narcoactividad en todo el territorio nacional, después de una serie de estudios sobre percepción de la actividad delictiva, la seguridad ciudadana y el consumo de sustancias psicoactivas, tanto en la Costa Caribe como en Pacífico.

El tejido social nicaragüense ha sufrido cambios bruscos en cortos períodos de tiempo. Desde 1979 hasta la época actual. La transición social marcada por la Revolución Popular Sandinista acontecida en 1979 y la guerra civil, que padeció el país durante la década de los ochenta, dejó en los nicaragüenses grandes heridas sociales que se profundizaron con la llegada al poder de gobiernos liberales entre 1990 y 2006. Con todo, Nicaragua ha apostado por la paz como elemento de enlace y reencuentro social entre los diferentes sectores sociales.

**PALABRAS CLAVE:** Seguridad Ciudadana, estrategias, tejido social, drogas, prevención, adolescentes.

**ABSTRACT:** Citizen Security is not only a police issue. Crime, violence and insecurity are realities that have, at least, a socioeconomic aspect and a governmental political approach. Attempts to reduce or contain them require consistent and sustainable policies, a consensus of how to deal with the causes and their manifestations and high technical capacity and political will, among other important aspects.

For the strengthening of Citizen Security and its improvement, some strategies have been implemented to combat crime and drug trafficking in national territory, after serial studies of perception of criminal activity, citizen security and the use of psychoactive substances, in Caribbean and Pacific Coasts.

Nicaraguan society has undergone abrupt changes in a short period of time (from 1979 to present.) The social transition, marked by both the Popular Revolution “Sandinista” which occurred in 1979 and the civil war during eighties, left social wounds to Nicaraguans which worsened when the liberal governments came to power between 1990 and 2006. Regardless, Nicaragua has opted for peace as an element of social liaison and reunion between the different social sectors.

**KEYWORDS:** Citizen Security, strategies, drugs, prevention, adolescents.

**Fecha de recepción:** 15 de agosto de 2016.

**Fecha de aprobación:** 16 de noviembre de 2016.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La seguridad pública y la inseguridad ciudadana se asocian con el aumento de la criminalidad y con el sentimiento de vulnerabilidad ante ella, pero también

con el acceso a la justicia y la ineficacia del sistema de administración de justicia penal, entre otros. La seguridad pública es una condición fundamental para el desarrollo humano. Superando una visión reduccionista, que la subordina únicamente a la respuesta policial y legal por parte del Estado y sus órganos, es una construcción social y cultural que depende tanto de la política criminal como de las distintas instituciones responsables del control del crimen y de los diferentes actores sociales involucrados en las diversas modalidades del ciclo de la prevención<sup>1</sup>.

La violencia y el delito en la ciudad y el campo han sido siempre, en la historia de la humanidad, problemas y contradicciones que se encuentran en la base de la estructura social. Frente a esta situación, el debate sobre el mejor modelo posible de prevención del delito para garantizar la seguridad ciudadana, se traslada hoy, más que a posiciones ideológicas, al ámbito de lo que es posible, en el marco de las realidades socioeconómicas, sin menoscabar, en un futuro, los fundamentos de base del Estado Social de Derecho, la democracia, y el respeto por las libertades individuales<sup>2</sup>.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012 - 2016 contempla las políticas y programas implementados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, así como la visión y perspectiva de la nueva forma de conceptualizar la Seguridad Ciudadana en todas sus representaciones y modalidades, han logrado que Nicaragua alcance y reafirme su condición como el país más seguro de Centroamérica. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha aplicado la estrategia de seguridad preventiva y proactiva a través del modelo de seguridad comunitario, que priorizan la seguridad de las personas, las familias y las comunidades.

El gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua ve con detenimiento el tema de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en la Costa Caribe de Nicaragua y sobre todo el tema relacionado con el consumo de drogas, homicidios, violencia intrafamiliar y sexual y la violencia juvenil dado que éstos se

---

<sup>1</sup> Tudela Patricio. La gestión de la seguridad pública: lecciones y tareas para el éxito, pág. 2.

<sup>2</sup> Espinoza, Braulio. Política Criminal y Prevención del delito Hoy, pág.14.

han convertido en los principales problemas, afectando a toda la población sin distinción de edad, género, raza, clase social, religión, principalmente a poblaciones vulnerables como los adolescentes y jóvenes, para ello se hizo un estudio sobre los determinantes de la violencia y con los resultados del diagnóstico se implementaron programas de prevención del delito y proyectos sociales, con lo que se logró reducir sustancialmente los índices de violencia y mejorar la seguridad ciudadana.

El consumo de droga, los homicidios y la violencia en general se ha convertido, sin duda, en uno de los fenómenos sociales más generalizados que ha estado presente en todas las culturas y en todas las épocas. Hoy más personas consumen drogas y tienen facilidad para adquirirla. Fruto de la importancia de este fenómeno han surgido una gran diversidad de estudios intentando establecer sus verdaderas dimensiones.

El uso de drogas es un fenómeno que como todos los problemas humanos, tiene variedad de causas las cuales pueden ser individuales, sociales, familiares e institucionales. Son muchas las situaciones que pueden llevar a un individuo a caer en el consumo de drogas, sin embargo, los investigadores en esta materia han identificado algunos de ellos como los más frecuentemente asociados con el problema. Los factores de riesgo son las circunstancias, condiciones y características de los adolescentes y jóvenes que aumentan su probabilidad de incurrir en el uso o abuso de las drogas, tales factores tienen un efecto acumulativo porque, a mayor número de ellos, mayor es la probabilidad de caer en la adicción.

Bajo el concepto de problemas relacionados con la droga se agrupan problemas médicos, tanto físicos como psicológicos; en las relaciones familiares, laborales, sociales, educativos tales como bajo rendimiento académico y deserción escolar; accidentes domésticos, laborales y de tránsito; conductas violentas, lesiones auto infligidas y violencia intrafamiliar y sexual es por eso ello y para conocer la magnitud del problema e impacto de la situación de riesgo social crítico en la Región de la Costa Caribe de Nicaragua que se han realizado varios

estudios, uno de ellos fue sobre: “Riesgos y amenazas del crimen organizado en adolescentes y jóvenes”.

El problema del incremento de la criminalidad y las nuevas formas que adopta, así como el sentimiento de inseguridad real, imaginaria o por el miedo que causa en la sociedad la violencia, requiere de un seguimiento y control de la realidad criminológica del país a fin de establecer mayores niveles de seguridad en la población erradicando el miedo que los medios de comunicación social generan con sus espacios noticiosos sobre algunos eventos delictuales y desarrollar estrategias para bajar los niveles de la demanda y la oferta de sustancias psicoactivas<sup>3</sup>.

La estrategia de seguridad preventiva y proactiva ha sido determinante para mantener una ventaja comparativa del país, con respecto a los demás países de la región en temas de seguridad, lo que propicia y favorece el ambiente para la inversión extranjera directa y promueve el desarrollo social. Se ha establecido un nuevo modelo policia. Preventivo, proactivo y comunitario. Hoy Nicaragua es uno de los países más seguros de Centroamérica y sin lugar a duda uno de los más seguros de Latinoamérica con una tasa de 8 homicidios, por cada 100,000 habitantes en el 2016, según estadísticas policiales

La Jefatura de la Policía Nacional de Nicaragua, a través de sus estructuras especializadas Dirección de Antinarcóticos, Dirección de la Comisaría de la Mujer y la Niñez, Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Asuntos Juveniles que son las estructuras encargadas de los casos de violencia, flagelo que promueven los homicidios, el tráfico y consumo de drogas, la violencia intrafamiliar y sexual y sobre todo la violencia agravada en adolescentes y jóvenes en riesgo que existe en la población nicaragüense, ha orientado a hacer Evaluaciones exhaustivas de los niveles de riesgos y amenazas que trae consigo el crimen organizado en la Costa Caribe de nuestro país. Los resultados de estos estudios han permitido la implementación de Programas y Proyectos para promover estrategias de prevención integral de la violencia y disminuir los niveles altos del consumo de estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas de manera acertada

---

<sup>3</sup> Riesgos y amenazas del crimen organizado, pág. 61.

y lograr así un mayor impacto en la relación Policía-Comunidad enfocados siempre en el Modelo Policial Preventivo, Proactivo y Comunitario.

Primero es importante comprender que la seguridad ciudadana es un bien público, encaminado a la protección de la integridad física y moral de las personas y la convivencia en democracia, es el desarrollo de habilidades y destrezas sociales necesarias para el beneficio de la comunidad en su conjunto. Ambas son prerrequisito de la justicia, la dignidad, el bienestar, la calidad de vida, la solidaridad, los derechos, las libertades y el desarrollo de las actividades sociales, económicas y políticas. Por consiguiente, la Policía Nacional con el fin de garantizar estos principios que enmarcan su servicio, establece los escenarios de actuación frente a los cuales se debe desplegar toda la actividad operativa y lidera maniobras que consolidan la seguridad y convivencia ciudadana en la Costa Caribe de Nicaragua<sup>4</sup>.

Así, las estrategias del servicio de policía planteadas en documentos, desarrollan la doctrina operacional frente a los procesos misionales de la Institución en seguridad y convivencia ciudadana, prevención, inteligencia e investigación criminal. Para ello, adaptan sus estructuras a la nueva realidad, toman en cuenta los recursos financieros y logísticos de los que dispone y, además, alientan y promueven la tecnificación y profesionalización que deben alcanzar sus miembros. De esta manera, se garantiza su posicionamiento como una Institución a la vanguardia en la atención que requiere la Región de Costa Caribe de Nicaragua en relación con riesgo y amenazas del crimen organizado.

La Sectorización Policial<sup>5</sup> es una estrategia operativa para la prevención del delito y combate a la delincuencia a través de la redefinición geográfica de los distritos policiales, jefes de sector y sectores de patrullaje donde el 80% de su tiempo deberá dedicarlo a patrullaje preventivo montando dispositivos en zonas con problemáticas específicas. El principal trabajo que desempeñan actualmente los Jefes de sectores y que les limita la calidad y efectividad de sus funciones normadas, es la participación en un sinnúmero de planes especiales que se

---

<sup>4</sup> Riesgos y amenazas del crimen organizado pág. 62.

<sup>5</sup> Resectorización Policial en la Costa Caribe de Nicaragua.

desarrollan según las diferentes coyunturas en que están inmersas las regiones del país, esto les ha impedido concentrarse en un efectivo trabajo policial y preventivo que permita una real disminución de la actividad delictiva de su sector y de la percepción de seguridad que la ciudadanía demanda.

Para realizar el trabajo, el jefe de sector, tiene que recorrer grandes distancias geográficas, sobre todo la parte rural y montañosa y por lo consiguiente grandes cantidades de población sin poseer las mínimas condiciones, para desarrollar su trabajo, como, medios de transporte o viáticos, medios de comunicación, papelería, combustible (si tiene medio asignado), y la técnica policial requerida como, arma de reglamento, uniforme, silbato, grilletas. Todo lo antes expuesto afecta en alguna medida los resultados del trabajo en la prevención policial y social del delito.

## **II. LA SEGURIDAD CIUDADANA**

En América Latina el crimen y la violencia han emergido dominando el debate público, volviéndose en uno de los principales problemas a resolver en los países en vías de desarrollo. Con diferencias en cada país, el escenario se caracteriza por: i) el incremento de los índices de criminalidad y victimización; ii) el mayor porcentaje de delitos violentos; iii) un mayor involucramiento de menores y jóvenes, tanto en calidad de víctimas como de ofensores; iv) el incremento en la intensidad de factores individuales y sociales coadyuvantes del delito y la violencia, como el alto o mayor consumo de alcohol y drogas o la violencia doméstica, por nombrar algunos; v) un aumento en la sensación de inseguridad; vi) la percepción de una ineficiente respuesta de las instituciones encargadas de la seguridad pública (policía y justicia penal); entre otras<sup>6</sup>.

El tejido social nicaragüense ha sufrido cambios bruscos en cortos períodos de tiempo. Desde 1979 hasta la época actual. La transición social marcada por la Revolución Popular Sandinista acontecida en 1979 y la guerra civil, que padeció el país durante la década de los ochenta, dejó en los nicaragüenses grandes heridas

---

<sup>6</sup> Tudela, Patricio. La gestión de la seguridad pública: lecciones y tareas para el éxito, pág. 3.

sociales que se profundizaron con la llegada al poder de gobiernos liberales entre 1990 y 2006. Con todo, Nicaragua ha apostado por la paz como elemento de enlace y reencuentro social entre los diferentes sectores sociales. La transición social en el país pasa, entre otros factores, por la formación de un ejército y una policía moderna y una buena organización comunitaria, con los Gabinetes de la Familia Comunidad y Vida creados mediante el Decreto 112/2007.

El 10 de enero de 2007, no sólo hubo cambio de gobierno, sino que se inició, además, un cambio de valores, actitudes, prioridades, estilo de gobernar, relaciones de poder y políticas. El punto inicial y final de estas políticas es el desarrollo del ser humano y las familias nicaragüenses, en sus condiciones históricas, culturales, sociales y de políticas nacionales y regionales del Siglo XXI.

En este proceso se transformó el modelo de sociedad neoliberal por el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano, el cual se basa en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias que guían la construcción del desarrollo humano con la recuperación de valores, la restitución de derechos y el fortalecimiento de capacidades que han permitido ir superando la pobreza y subdesarrollo y disminuir en 2009 el incremento de la pobreza observada entre 2001 y 2005, a pesar de la peor crisis del capitalismo mundial. Esto fue posible por la participación del pueblo organizado, para la recuperación de valores, apoyando los programas sociales y de capitalización de las familias productoras que han logrado fortalecer sus capacidades y aumentar su participación social y económica<sup>7</sup>.

Los valores cristianos, incluyen la valoración de la vida humana como sagrada, la opción preferencial por los pobres y el respeto de la dignidad de todo ser humano sin distinción de raza, etnia, color de piel, religión, ideología, clase social, nivel de ingreso, preferencia sexual y ninguna otra forma de discriminación o explotación.

El modelo se basa en el ideal socialista que brinda oportunidades de realización y producción a todos, construyendo una sociedad más igualitaria

---

<sup>7</sup> Plan Nacional de Desarrollo Humano, pág. 7.

mediante la redistribución del ingreso y la riqueza, a partir del apoyo a los pobres y la micro, pequeña y mediana producción, con programas gubernamentales que transforman de manera estructural la realidad de los nicaragüenses, con educación y salud gratuita y universal, capitalización de los pobres y subsidios para atender las necesidades básicas de las familias, sobre todo su seguridad alimentaria y nutricional. El modelo también es socialista al construir el Poder Ciudadano como expresión de organización y movilización del pueblo con plena participación y decisión permanente en la construcción de la democracia directa<sup>8</sup>.

El modelo es solidario porque las políticas públicas y prácticas solidarias parten de la realidad de las familias nicaragüenses, sus necesidades, sus aspiraciones y su situación actual, así como el impacto de los procesos socioeconómicos y políticas públicas actuales y potenciales sobre las familias nicaragüenses, especialmente las más pobres. Esta solidaridad estructural se combina con solidaridad para toda familia víctima de desastres naturales, así como para todas las personas en situación de desamparo. También se manifiesta en la responsabilidad compartida de toda la sociedad para el cuidado de la infraestructura económica y social del país, así como para todos los bienes públicos comunes.

Estas estructuras organizativas de la sociedad son las que han permitido crear una serie de estrategias para el combate de la violencia, el tráfico y consumo de drogas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en nuestro país. En esencia, las estrategias se plantean como los marcos de referencia dinámicos para la formulación, el avance y la implementación según corresponda, de un conjunto de programas, proyectos, iniciativas e intervenciones prioritarias desde una perspectiva intersectorial y multidisciplinaria, que concreten actividades y medidas específicas encaminadas a la prevención del delito, la delincuencia y la violencia, con énfasis en el nivel local y con la participación de la delincuencia y la violencia, con énfasis en el nivel local y con la participación de organizaciones de la sociedad civil<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> PNDH pág. 7.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

El Modelo Cristiano, Socialista y Solidario es un nuevo paradigma, una nueva forma de entender, pensar y hacer las cosas en todos los órdenes: Político, económico, social, ecológico, entre otros; exige una relación estrecha entre valor ético y razonamiento económico, lo que ha brindado como resultado el cumplimiento en el compromiso adquirido de erradicar la pobreza. También tiene un objetivo ético que consiste en una estrategia, una visión y práctica vinculada a que la producción debe satisfacer las necesidades espirituales y materiales de todos los ciudadanos nicaragüenses, priorizando la igualdad, la redistribución equitativa, el fomento de la oportunidades y las capacidades de forma justa, y el uso racional de los recursos naturales y la producción de bienes y servicios esenciales<sup>10</sup>.

Para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y el mejoramiento de la misma, se han implementado una serie de estrategias para combatir la delincuencia y la narcoactividad en todo el territorio nacional, después de una serie de estudios sobre percepción de la actividad delictiva, la seguridad ciudadana y el consumo de sustancias psicoactivas, tanto en la Costa Caribe como en el Pacífico.

Recientemente se hizo un estudio en la ciudad de León con la finalidad de conocer la situación de los jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas para luego, aplicar estrategias de atención y prevención del consumo. La estrategia nace en el seno del ámbito militar, remontándose hasta hace miles de años. En efecto, desde siempre han existido conflictos entre pueblos, hecho que llevó a los diversos ejércitos a diseñar un cuerpo de conocimientos para afrontar situaciones de guerra. Esta circunstancia todavía puede experimentarse en el presente, pero debido al veloz cambio de las condiciones tecnológicas, se hace necesaria una actualización constante. La estrategia dará cuenta de la forma de aplicar dichos conocimientos a una situación concreta, es decir, hará referencia a las acciones concretas fundadas en un acervo doctrinal para obtener un resultado específico.

---

<sup>10</sup> PNDH. Pág. 12.

Las estrategias presuponen una actitud proactiva por parte de los habitantes mediante instancias de participación comunitaria, para lo cual se fomenta la instauración de instancias y redes de participación allí donde se las necesite y/o reclame, y fundamentalmente, busca la consolidación de las ya existentes. En este último caso, deben reconocerse las particularidades de cada zona y a la vez la manera en que cada temática sectorial ha ido construyendo sus espacios de participación tanto formales como informales. Así es que tiene gran importancia la implementación del enfoque interinstitucional a nivel local (integración de otras áreas, con particular atención a aquellas relacionadas por ejemplo, con problemas juveniles).

En esencia, las estrategias se plantean como los marcos de referencias dinámicos para la formación, el avance y la implementación, según corresponda, de un conjunto de programas, proyectos, iniciativas e intervenciones prioritarias desde una perspectiva intersectorial y multidisciplinaria que concreten actividades y medidas específicas encaminadas a la prevención del delito, la delincuencia, la violencia, el narcotráfico y el crimen organizado, con la participación de las instituciones del estado y las organizaciones comunitarias.

El diagnóstico que se obtuvo de la información de los datos recogidos en el instrumento que se aplicó, a adolescentes y jóvenes en riesgo de exclusión social de la ciudad de León ha permitido la implementación de la siguiente estrategia de Policía Nacional y Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

En la Costa Caribe de Nicaragua, después de obtener los resultados del estudio sobre “Riesgo y amenaza del crimen organizado en la Costa Caribe”, se aplicó la siguiente estrategia de intervención:

**TABLA 1. RESUMEN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y AMENAZAS DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA**

Eje estratégico	Instituciones participantes	Actividades propuestas
-----------------	-----------------------------	------------------------

<p>Policía- Comunidad- Poder Judicial</p>	<p>- Comunidad - Policía - Poder Judicial</p>	<p>a).- Erradicar los expendios de droga. b).-Brindar Charlas educativas y realizar actividades socioculturales. c).-Realizar acciones de prevención del delito y combate al crimen organizado y al narcotráfico. d).- Aumentar los Comité de Prevención Social del Delito y los Gabinetes de la Familia. e).- Fortalecer el patrullaje en los barrios. f).- Vigilar las fronteras terrestres y marítimas para evitar el ingreso del narcotráfico y el crimen organizado.</p>
<p>Policía- MINED- Comunidad</p>	<p>- MINED - Policía - Comunidad</p>	<p>a).- Realizar censo escolar de niños, adolescentes y jóvenes para conocer quiénes están fuera del sistema educativo. b).- Realizar campañas educativas para promover la educación en valores. c).- Realizar visitas casa a casa para explicar la importancia de la educación para el desarrollo económico y social de la región. d).- Garantizar la seguridad en los centros educativos de manera permanente. e).- Realizar asambleas mensuales con los padres de familia para informar y evaluar el cumplimiento de las actividades.</p>
<p>Alcaldía- Policía- Comunidad</p>	<p>- Gobiernos locales - Policía - Comunidad</p>	<p>a).- Restaurar y mejorar el alumbrado público. b).- Limpiar predios baldíos y casas deshabitadas. c).- Recuperar los espacios públicos. d).- Control de los centros de diversión y bares. e).- Velar por el no consumo de drogas ilícitas en centros de diversión.</p>
<p>MIFAM-</p>	<p>- Ministerio de la</p>	<p>a).- Brindar atención social a los jóvenes.</p>

IND- INJUVE- MINSA	Familia - IND - INJUVE -MINSa	b).- Realizar visitas casa a casa. c).- Brindar atención psicosocial a jóvenes para su recuperación y su integración a la sociedad. d).- Brindar charlas socioculturales y deportivas. e).- Organizar actividades deportivas y culturales. f).- Gestionar la rehabilitación y construcción de canchas. g).- Organizar y desarrollar jornadas de limpieza y reforestación. h).- Atención psico-social en salud mental y adicciones
Estado- Empresa privada	- Empresas privadas - Alcaldía - MINED - Otras instituciones estatales	a).- Abrir centros de rehabilitación. b).- Crear empresas con jóvenes emprendedores. c).- Desarrollar programas de calles y casas para el pueblo. d).- Brindar capacitación técnica. e).- Generar empleo.

### III. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN 2016 EN LEÓN

#### INTRODUCCIÓN

La exclusión social es un concepto que se empezó a utilizar en los años 70 en Francia en plena crisis económica. Sin embargo, los orígenes del fenómeno de la exclusión social ya fueron estudiados en épocas anteriores por los clásicos de la Sociología aportando cada uno su enfoque particular.

Podemos definir la exclusión social como un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en el que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad hasta las situaciones de exclusión más graves.

La exclusión es la expresión extrema de las desigualdades sociales. Los ejes que generan los procesos de exclusión se vertebran sobre tres ejes: El

trabajo-economía, la familia-red social y el Estado-política. Cuando dichos ejes se interrelacionan con los factores de exclusión se producen múltiples situaciones desfavorecedoras con características propias<sup>11</sup>. Es posible identificar así colectivos concretos que por su idiosincrasia y perfil parten ya de una situación desigualitaria o discriminatoria, como pueden ser; - Personas sin hogar - Personas con discapacidad - Personas mayores - Personas en situación de dependencia - Víctimas de violencia doméstica - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género - Problemas de adicción - Personas ex reclusos y reclusas.

Por lo tanto, las personas, o colectivos, en situación de exclusión social tienen una gran dificultad para acceder a los recursos y oportunidades de la sociedad y para alcanzar un desarrollo personal adecuado. Esta situación conduce a la desvinculación social mediante la ruptura con las redes sociales de apoyo.

El uso de drogas supone un proceso de reinserción en el cual el abandono o reducción de uso de las drogas solo sería el primer paso, el uso de drogas suele tener un impacto importante en la vida social que se ve reflejado en mayor o menor grado de dependencia. La adicción a las drogas suele estar relacionada con una representación social en la que el usuario es situado como diferente por lo tanto es marginado o excluido, en este caso el uso de drogas se traduce a una reducción de la calidad de vida, donde se pierde gradualmente un lugar y un espacio dentro del entorno social.

Por lo cual se debe crear un conjunto de acciones para promover un estilo de vida de quien usa, abusa o depende de sustancias psicoactivas y también lograr un funcionamiento interpersonal y social, donde lo importante es hacer referencia al proceso de reconstitución de vínculo social de personas que se encuentran en una situación de exclusión debido al consumo de drogas.

## **JUSTIFICACIÓN**

---

<sup>11</sup> Subirat, J. et al.

Esta estrategia está orientada para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de estilos de vida y entornos saludables. También busca resolver uno de los principales problemas; los jóvenes en riesgo, hoy en día esta temática debemos tenerla como primera instancia de problemas a resolver, la vida de estos jóvenes como la de cualquier otro debería ser considerada para la sociedad en general importante, ya que depende de ellos la estructura del país en unos años. También busca como mejorar el comportamiento de los jóvenes en posible riesgo social, los motivos que nos llevó a trabajar este tema fueron los altos índices de consumo de drogas que se presentan, en base a los resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos a jóvenes de los diferentes distritos de León.

## **OBJETIVO GENERAL**

Generar mecanismos para la reducción de la oferta y la demanda de sustancias psicoactivas en los jóvenes en riesgo de exclusión social.

## **EJES**

En estos ejes se tomarán en cuenta a los jóvenes de los distritos 1, 2, 3, 4, 5 en riesgo de exclusión social, con el apoyo especializado de la policía, la universidad y la comunidad como todo un conjunto para mejorar el comportamiento. La estrategia al igual tratará de consolidar valores para mejorar las relaciones familiares y comunales, se tratara de tener un enfoque preventivo brindando información y capacitación acerca de las sustancias psicoactivas, sus riesgos y consecuencias.

## **UNAN-LEÓN**

La UNAN-León como institución responsable de la transformación y desarrollo de la sociedad, difundiendo los conocimientos y tradiciones culturales y

humanísticas orientadas a contribuir con el desarrollo humano realizará las siguientes actividades:

**TABLA 2. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA UNAN**

UNAN-León	1.- Facilitará los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el proceso de intervención psicosocial, deportiva, cultural y ambiental con la participación de los estudiantes de las carreras de Trabajo Social, Derecho, Medicina, Psicología, Agroecología, Educación Física y Bienestar Estudiantil realizarán actividades para la reinserción de jóvenes en situación de riesgo de exclusión social.
UNAN-León	2.- Los estudiantes de psicología y trabajo social realizarán un plan de actividades de promoción de valores espirituales, morales y prevención del consumo de sustancias psicoactivas. 3.- Los estudiantes de Trabajo Social y Psicología realizarán intervenciones con familias de los jóvenes involucrados para fortalecer la importancia del apoyo familiar en los procesos de transformación.
	4.- Los estudiantes de las distintas carreras participantes realizarán intervenciones para mejorar el entorno

	social en que viven los jóvenes.
	5.-La dirección de Bienestar Estudiantil en conjunto con la carrera de Educación Física y Agroecología elaborará actividades para la recreación e integración a grupos deportivos y actividades ambientales.

## **POLICÍA NACIONAL**

Tiene como misión proteger la vida, la integridad y seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, garantizar el orden público, la convivencia social, la prevención, la persecución, e investigación del delito en general, del crimen organizado, terrorismo, actividades de narcotráfico y delitos conexos, y las demás que le señale la ley.

Como institución responsable de garantizar la seguridad de las personas y de acuerdo con su modelo policial preventiva, proactiva y comunitaria, realizará las siguientes actividades.

### **TABLA 3. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA POLICÍA NACIONAL**

Policía Nacional	1.- Garantizar la seguridad de los estudiantes en la comunidad durante las diferentes actividades que se realizan.
	2.- Patrullaje constante en los diferentes distritos.
	3.- Asuntos juveniles en conjunto con la carrera de Derecho impartirán

	<p>charlas sobre las sanciones que ocasiona el consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>4.- La especialidad de asuntos juveniles en coordinación con instituciones gubernamentales brindarán atención personalizada a los jóvenes permitiéndole ser capacitados de forma técnica o integrarse a programas de nivelación para que puedan finalizar estudios primarios, secundarios y universitarios.</p> <p>5.- Realizar un campamento con el objetivo de crear relaciones sociales entre los jóvenes de los diferentes distritos.</p>
	<p>6.- Los jefes de distrito harán las coordinaciones pertinentes con los líderes comunales y los gabinetes de la familia, comunidad y vida para facilitar los trabajos de las carreras de la UNAN.</p>

## LA COMUNIDAD

Mediante los gabinetes de familia, comunidad y vida son las entidades encargadas de velar por la armonía social de la comunidad serán los responsables de realizar las siguientes actividades:

### TABLA 4. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA COMUNIDAD

<p>Comunidad/ Gabinete de la Familia, comunidad y Vida</p>	<p>1.- Los líderes comunitarios y gabinetes de la familia, comunidad y vida deben garantizar la participación e involucramiento de los jóvenes y familiares.</p> <p>2.- Involucrar directamente a los jóvenes en la creación de un grupo encargado de la organización al momento de la intervención con el propósito de delegar responsabilidades</p> <p>3.- Charlas de valores para la promoción de mejorar las relaciones en la comunidad.</p>
--	--

Esta estrategia de trabajo sólo es posible gracias al nuevo modelo policial que se define así:

La Policía Nacional se organiza en un Modelo Preventivo, Proactivo y Comunitario, con la participación protagónica de los habitantes, la familia y la comunidad, cuyo objetivo es desarrollar de forma coherente y de manera sistemática las relaciones entre la institución y la población en todo el territorio nacional, orientada a la prevención del delito, la seguridad de las personas y sus bienes, contribuyendo a alcanzar una mejor calidad de vida de las familias nicaragüenses. Este modelo es inclusivo, de responsabilidad compartida, de integración y articulación de esfuerzos de los distintos sectores de la sociedad, la comunidad y el Estado, de revisión y ajustes sistemáticos<sup>12</sup>.

Las políticas y programas implementados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, así como la visión y perspectiva de la nueva forma de

<sup>12</sup> Ley 872.

conceptualizar la seguridad ciudadana en todas sus representaciones y modalidades, han logrado que Nicaragua alcance y reafirme su condición como el país más seguro de Centroamérica. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha aplicado la estrategia de seguridad preventiva y proactiva a través del Modelo de Seguridad Comunitario, que prioriza la seguridad de las personas, las familias y las comunidades en el campo y la ciudad.

Para la consolidación de la Seguridad Ciudadana en Nicaragua se requiere la combinación armónica del Estado, la Policía Nacional, la Educación, los Gobiernos Locales y la Comunidad organizada.

## **EL ESTADO**

El Estado como garante de los valores cristianos que aseguran el amor al prójimo, la reconciliación entre hermanos de la familia nicaragüense, el respeto a la diversidad individual sin discriminación alguna, el respeto e igualdad de derecho de las personas con discapacidad y la opción preferencial por los pobres. Los ideales socialistas promueven el bien común por encima del egoísmo individual, buscando la construcción de una sociedad cada vez más inclusiva, justa y equitativa, impulsando la democracia económica que redistribuya la riqueza nacional y erradique la explotación entre los seres humanos.

La solidaridad entre los nicaragüenses, debe ser un accionar común que conlleve a abolir prácticas excluyentes, y que favorezcan a los más empobrecidos, desfavorecidos y marginados; como sentimiento de unidad basado en metas e intereses comunes de nación, siendo que la colaboración y ayuda mutua promueve y alienta relaciones de entendimiento, respeto y dignificación, como fundamento para la paz y la reconciliación entre las personas. El Estado como garante de la Seguridad Ciudadana tiene la obligación de proporcionar los recursos humanos y técnicos para la implementación de esta estrategia, a fin de garantizar la reducción de las muertes por accidentes de tránsito y los homicidios

El Gobierno, además, debe invertir recursos financieros y humanos

suficientes para lograr la observancia de las leyes, normativas que regulan el tránsito, las políticas preventivas de la delincuencia, dado que es un componente esencial de su éxito. La sensibilización de la población puede ser una importante estrategia para que se entiendan y apoyen esas medidas legislativas y de observancia de las leyes. Son necesarios los esfuerzos concertados para lograr que la infraestructura vial sea más segura para los peatones y los ciclistas. Las necesidades de estos usuarios de la vía pública deben ser tenidas en cuenta cuando se adopten decisiones sobre la política de seguridad vial, la planificación de los transportes y el uso de la tierra<sup>13</sup>.

## **POLICÍA NACIONAL**

La Policía Nacional, como una institución surgida del seno popular, pretende un reconocimiento permanente de la sociedad, una alta legitimidad social, constituirse en una entidad moderna, eficiente, profesional y en permanente transformación, con clara vocación de servicio, altos valores humanos, íntima vinculación a la comunidad, respetuosa de los derechos humanos, cimenta toda la vida y actuar de sus miembros, conforme a sus principios.

El ser humano es el centro y razón de ser de la actividad policial, por tanto constituye un elemento transversal en su modelo policial, el respeto profundo al ser humano y a su dignidad; la protección y defensa de sus derechos inalienables, su vida, seguridad, libertad y demás garantías consagradas en la Constitución Política y en especial la defensa y protección a los derechos de la mujer, niñez y adolescencia.

La Policía Nacional, en el ámbito de prevención y seguridad ciudadana y humana tiene como funciones y facultades garantizar la vida, la seguridad e integridad física de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de sus derechos, el mantenimiento del orden público y la prevención de los delitos, estas funciones son: a) Garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana y humana, y

---

<sup>13</sup> Constitución Política.

desarrollar estrategias, planes y acciones para la prevención de delitos con un enfoque proactivo, en conjunto con expresiones organizadas de los distintos sectores de la comunidad. b) Mantener o restablecer, en su caso, el orden público y la seguridad ciudadana y humana. c) Intervenir ante las amenazas de usurpación, perturbación o despojo a los bienes de las personas, que por las vías de hecho se ejecuten o pretendan ejecutar. En tal caso la Policía Nacional de manera inmediata auxiliará, protegerá y amparará a los afectados, restituyendo en su caso, las cosas a su estado anterior. Las partes tendrán derecho de acudir ante las instancias judiciales competentes a dirimir sus pretensiones. d) Vigilar y proteger los edificios e instalaciones públicas, vías de comunicación terrestre, playas, parques, monumentos, centros y establecimientos que por su interés así lo requieran. Para estos efectos se podrán celebrar convenios con las autoridades municipales, el Ejército de Nicaragua y otras instituciones a fin de definir estrategias y acciones para el fortalecimiento de la seguridad desde el nivel local<sup>14</sup>.

## **LA EDUCACIÓN**

La dimensión educativa de esta estrategia implica fomentar la incorporación del tema educación vial en los diversos momentos del proceso educativo formal a fin de promover así la educación dirigida hacia los niños y niñas en materia de medidas de prevención y seguridad vial. Los profesores deberán transmitir conocimientos a los estudiantes, padres y madres de familia sobre las medidas de seguridad que deben tomar en relación con la seguridad vial, a fin de evitar los accidentes de tránsito y así prevenir la muerte por accidentes de tránsito. Brindar información sobre los programas nacionales para la prevención del delito para el mejoramiento de la Seguridad Ciudadana.

Se deben impulsar las movilizaciones de la comunidad educativa (maestros, estudiantes, padres y madres de familia, movimientos sociales)

---

<sup>14</sup> Ley 872, art. 7.

para crear conciencia en contra de la violencia, desarrollar una cultura de paz, campañas de prevención de muertes por accidentes de tránsito, campañas de educación vial, campañas para librarnos del consumo de sustancias psicoactivas por los conductores de vehículo así como en los centros educativos. Se debe lograr que las familias participen en programas de educación preventiva y de educación vial brindado por profesores debidamente entrenados para evitar las muertes por accidentes de tránsito, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia escolar y familiar.

## **GOBIERNOS LOCALES**

Los Gobiernos Locales, desde sus responsabilidades y competencias, establecerán comunicación y coordinaciones con diferentes sectores de la sociedad explicando los objetivos y acciones de la Estrategia de Seguridad Ciudadana y Humana y Seguridad Vial, la importancia de insertarse, participar y asumir responsabilidades según los roles que desempeñen en la sociedad. Fortalecer y acompañar la labor que realizan las Iglesias a través de sus diferentes actividades y celebraciones religiosas, promocionando valores cristianos que ayuden a fortalecer la convivencia armoniosa en nuestras comunidades y barrios. En todos los centros de educación superior, sean estos Universidades Públicas o Privadas, se debe motivar a las autoridades, profesorado y estudiantes para apropiarse de la Estrategia de Prevención de Muertes por Accidentes de Tránsito, Homicidios, Violencia Intrafamiliar y realizar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de Prevención, Paz, Seguridad y Tranquilidad.

## **LA COMUNIDAD**

En general se requiere sensibilizar a la opinión pública sobre la noción y alcances de la seguridad ciudadana y a la vez difundir en la opinión pública y también a nivel local, los objetivos, actividades y marcos conceptuales de los

diversos proyectos de las Estrategias para la prevención de muertes por accidentes de tránsito, los homicidios, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia escolar y la prevención del delito; de igual importancia es lograr la sensibilización de los medios de comunicación al respecto.

Hay que activar significativamente los Comité de Prevención Social del Delito y lo Gabinetes de la Familia Comunidad y Vida a fin de que hagan campañas para su movilización en las calles y andenes a fin de evitar los accidentes de tránsito que muchas muertes están ocasionando en el país, el consumo de sustancias psicoactivas y prevención de la violencia.

#### **IV. FACTORES DE RIESGO QUE VULNERA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Se podría afirmar que existen numerosos factores en el universo adolescente que estarían disparando ciertas conductas de riesgo e influenciando, en parte, en algunas de las patologías más frecuentes de esta edad. Estos factores tendrían un origen tanto interno como externo, y estarían implicados en ellos aspectos personales, familiares y sociales. Kazdin<sup>15</sup> plantea que durante la adolescencia hay un incremento en el número de actividades consideradas como comportamientos problemáticos o de riesgo; como por ejemplo el uso ilícito de sustancias, ausentismo escolar, suspensiones, robos, vandalismo y sexo precoz y sin protección. Los factores comunes que determinan las conductas riesgosas de la juventud en alto riesgo, también han sido revisados por Florenzano Urzúa<sup>16</sup> quien señala como más importantes la edad, expectativas educacionales y notas escolares, comportamiento general, influencia de los pares, influencia de los padres, calidad de la vida comunitaria, la calidad del sistema escolar y ciertas variables psicológicas (el diagnóstico de depresión, junto con el de estrés excesivo, es el que aparece más frecuentemente asociado con las diversas conductas de riesgo adolescente. También la autoestima baja es mencionada como predictor de las conductas problema). Florenzano Urzúa opina que existe en

---

<sup>15</sup> Kazdin Evidencias basadas en psicoterapia en niños y adolescentes.

<sup>16</sup> Florenzano Urzúa. El adolescente y sus conductas de riesgo.

varios países un aumento de la misma, y que se ha demostrado una secuencia progresiva de consumo de sustancias, partiendo por las legales (cigarrillo y alcohol), para pasar por marihuana a una edad algo mayor y terminar, al fin de la adolescencia con consumo de cocaína y otras sustancias ilegales más tóxicas. También se observó que, en general, los padres tienden a subestimar el consumo de sustancias químicas entre sus hijos. Donas Burak<sup>17</sup> hace una distinción entre factores de riesgo de "amplio espectro" y factores o conductas de riesgo que son "específicos para un daño". Entre los primeros encontramos: familia con pobres vínculos entre sus miembros; violencia intrafamiliar; baja autoestima; pertenecer a un grupo con conductas de riesgo; deserción escolar; proyecto de vida débil; locus de control externo; bajo nivel de resiliencia. Los factores o conductas de riesgo específicas serían: portar un arma blanca; en la moto, no usar casco protector; tener hermana o amigas adolescentes embarazadas; consumir alcohol (emborracharse); ingesta excesiva de calorías; depresión.

Otra problemática muy asociada al período adolescente, es la de las *adicciones*. Respecto a este tema, Roldán<sup>18</sup> considera que en esta problemática confluyen factores de riesgo individuales (como impulsividad y/o agresión antisocial), familiares (como uso de drogas por padres o hermanos) y culturales o sociales (como una alta disponibilidad de drogas y alcohol y falta de normativas). En concordancia con lo anterior, en el estudio realizado por Landero Hernández & Villarreal González<sup>19</sup> se señala una relación directa entre el consumo de alcohol de los progenitores y el de sus hijos adolescentes, destacándose que el uso de alcohol por parte del padre es el principal predictor del mismo tipo de consumo en el adolescente, sin desestimar la importancia de la presión grupal en el consumo. Se infiere la necesidad de implicar a los padres en los procesos preventivos a fin de crear un ambiente familiar positivo y ofrecer a los hijos un modelo racional controlado en el uso familiar de bebidas alcohólicas. Así, los

---

<sup>17</sup> Donas Burak. Adolescencia y juventud en América Latina.

<sup>18</sup> Roldán Cándido. Apuntes sobre drogas.

<sup>19</sup> Landero Hernández Consumo de alcohol en estudiantes en relación con el consumo familiar y de los amigos.

jóvenes podrán ser menos vulnerables a la presión grupal, variable que ha sido relacionada con el consumo de alcohol.

Desde una perspectiva más sociológica, Donas Burak <sup>20</sup> observa que los adolescentes y jóvenes de América Latina han sido y continúan siendo objeto de violencia política, económica, educativa, cultural; al no contemplarse sus derechos. Están incluidos entre la población postergada, pero además se les usa en los ejércitos, en las fuerzas policiales para reprimir e infiltrarse en los movimientos juveniles y obreros, y se les usa cada vez con más frecuencia como "mulas" en el transporte y tráfico de drogas. Al mismo tiempo en el consumo de las mismas y en cometer actos delictivos empujados por bandas de adultos, a vivir en la calle a merced del hambre, las drogas, la prostitución y todo tipo de explotación y vejámenes producto de adultos; hasta su eliminación física, cuando miembros de esa misma sociedad que les han violentado todos sus derechos, deciden que son "peligrosos" para la misma. También están expuestos al mundo globalizado, con su polución ambiental e informativa, la gran invasión de imágenes, el alto consumo de televisión y de estimulación erótica y hedónica. Cabe agregar, finalmente, la alta frecuencia de abuso físico, psicológico, emocional y privación de ciertas actividades propias de la edad, al que los someten padres y profesores.

En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo, se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. La violencia infantil es perpetrada por familiares cercanos tales como madres, padres, hermanos, padrastros, madrastras y abuelas. La constante en este contexto es el abuso físico y psicológico, negligencia y abandono. En muchas familias, el abuso infantil ocurre en un ciclo recurrente, donde el niño abusado se convierte en un futuro potencial agresor. Los principales factores de riesgo asociados con el abuso infantil en Nicaragua son la pobreza, bajo nivel educativo y también la cultura de violencia. Los efectos del maltrato pueden ser físicos, psicológicos/emocionales, y sociales, pueden estar interrelacionados y son difíciles de distinguir. Los efectos

---

<sup>20</sup> Donas Burak. Ob cit.

observados más frecuentemente son los niños huyendo de sus casas, deserción escolar, expresión de agresión, timidez y señales físicas tales como cicatrices, moretones y rasguños.

La legislación penal de adolescentes constituye un campo rico e inexplorado en ese sentido. En el contexto de la recuperación de la cultura garantista, que implica de hecho una revalorización crítica de la función de los mecanismos formales del control social, la urgencia en analizar el sistema penal de adolescentes resulta evidente; ya que es importante comprobar, en qué medida una estructura formal de control social en el marco de un Sistema Democrático ofrece, por lo menos, a nivel de discurso, los límites negativos a la facultad punitiva del Estado que una coyuntura política permite potencialmente activar.

La política criminal es una estrategia social, que como toda regulación jurídica se desarrolla en el marco de un determinado sistema y está a su servicio. Franz Von Liszt concibe a la política criminal como el conjunto sistemático de los principios fundados en investigación científica de las causas del delito y de los efectos de la pena, según los cuales el Estado ha de llevar a cabo la lucha contra el delito por medio de la pena y de las instituciones con ella relacionada. La finalidad de la política criminal es la prevención del delito y sus efectos, por lo que hay que tomar en cuenta el resultado de la Ciencia Jurídica y la manera cómo ésta se ve incorporada en una manifestación estatal, a través de nuevas leyes, por el cambio de estrategias en la lucha contra el delito.

Es necesario que los gobiernos locales desarrollen estructuras y mecanismos (observatorios de la violencia, por ejemplo) que le propicie identificar y actuar de manera temprana y oportuna sobre los factores de riesgo que vulnera sistemáticamente a determinadas poblaciones y las lindan a una situación conflictiva o violenta, ya sea en el hogar, los centros educativos y laborales o bien, los espacios públicos. Para ello se requiere contar con instrumentos sensibles que consideren variables de género, edad, grupo económico y área geográfica. Asimismo, el municipio debe de trabajar activamente en la regulación y el control efectivo de algunos elementos que propician el surgimiento de conductas violentas, por ejemplo, el expendio de licores, los centros de diversión

y los espectáculos públicos<sup>21</sup>.

Un objetivo muy importante es reducir el delito y la violencia, pero también es relevante, trabajar sobre la percepción, puesto que muchas veces ésta, además de ser bastante alejada de la realidad, motiva prácticas contrarias a la tolerancia y el respeto de las instituciones democráticas. Por ello, es vital que los gobiernos locales dispongan de información válida y confiable que oriente a conocer, de manera rigurosa, el comportamiento violento y criminal del municipio, con el fin de desplegar campaña de información y educación que desestimulen los estereotipos y el rechazo a grupos y zonas que han sido particularmente estigmatizadas, lo cual refuerza los procesos de fragmentación y exclusión social, así como el desencadenamiento de acciones que alimentan el círculo de la violencia.

Los Gobiernos Locales, no son los únicos responsables de mejorar la Seguridad Ciudadana en su municipio, es uno entre muchos actores. Sin embargo, éste debe asumir un papel protagónico, ya que es el representante del Gobierno en el territorio y debe canalizar las demandas ciudadanas a través de las estructuras correspondientes; por tanto una de sus tareas fundamentales es promover la organización de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida y articularlos con las instituciones del Estado.

## **V. CONCLUSIONES**

Las políticas de seguridad ciudadana no serán exitosas si no conviven coordinadamente con la política social, con la política criminal y con la necesaria reforma del Estado o la modernización del aparato público. Pero, definitivamente, tampoco serán exitosas si no se promueve el empoderamiento y la apropiación de los gobiernos locales. El aparato público debe bajar hacia la gente y ésta debe poder transformarse en el gestor de su propia calidad de vida.

La seguridad ciudadana no es un problema meramente policial. La delincuencia, la violencia y la inseguridad son realidades que tienen, al menos,

---

<sup>21</sup> Calderón, R. Seguridad Ciudadana en Centroamérica, pág. 16.

una faceta socioeconómica, un componente sistémico-estructural y una aproximación político gubernamental. En rigor, los intentos por reducir las o contenerlas exigen políticas consistentes y duraderas, un consenso sobre la manera de enfrentar las causas y sus manifestaciones, una alta capacidad técnica y la voluntad política, entre otros aspectos también importantes.

Las políticas y programas implementados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, así como la visión y perspectiva de la nueva forma de conceptualizar la seguridad ciudadana en todas sus representaciones y modalidades, han logrado que Nicaragua alcance y reafirme su condición como el país más seguro de Centroamérica. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha aplicado la estrategia de seguridad preventiva y proactiva a través del Modelo de Seguridad Comunitario, que prioriza la seguridad de las personas, las familias y las comunidades en el campo y la ciudad.

La solidaridad entre los nicaragüenses, debe ser un accionar común que conlleve a abolir prácticas excluyentes, y que favorezcan a los más empobrecidos, desfavorecidos y marginados; como sentimiento de unidad basado en metas e intereses comunes de nación, siendo que la colaboración y ayuda mutua promueve y alienta relaciones de entendimiento, respeto y dignificación, como fundamento para la paz y la reconciliación entre las personas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Calderón, Rodolfo (2010). *Ciudades seguras en Centroamérica y República Dominicana*. Costa Rica: FLACSO

Donas, Burak (2010). *Adolescencia y juventud en América Latina*. <http://www.binasss.sa.cr/adolescencia/Adolescenciayjuventud.pdf>. 2010.

Ellis, Beaver y Wright, Redondo y Martínez-Catena (2009 y 2012). *Carrera delictiva y tratamiento, Ensayos universitarios*. Barcelona: Tirant lo blanch

Espinoza Mondragón, Braulio (2015). *Riesgo y amenazas del crimen organizado*

*en la Costa Caribe*. Estudio de Campo 2015. (Consultoría)

Espinoza Mondragón, Braulio (2014). Resectorización Policial en la Costa Caribe. Estudio de Campo 2014 (Consultoría)

Espinoza Mondragón, Braulio (2010). Política criminal y prevención del delito hoy. León: Editorial Universitaria.

Espinoza, Mondragón Braulio., Herrera, Andrés (2009). *Triada de la Seguridad Ciudadana en León Nicaragua*. León: Editorial Universitaria

Espinoza, Mondragón Braulio., Herrera Andrés (2010). *Gestión Municipal de la Seguridad Ciudadana en Centroamérica y República Dominicana* San José: FLACSO

Florenzano, Urzúa (1998). *El adolescente y sus conductas de riesgo* “[www.iberlibro.com/adolescente-conductas-riesgo-Florenzano-UrzúaRamón](http://www.iberlibro.com/adolescente-conductas-riesgo-Florenzano-UrzúaRamón)”

Gurrieri, A. y Torres-Rivas, E. (1971). *Situación de la juventud dentro del complejo económico-social de América Latina*. En A. Gurrieri (Ed.), *Estudios sobre la juventud marginal latinoamericana*. Santiago: Siglo XXI

Kazdin (2003). Evidencias basadas en psicoterapia en niños y adolescentes. [www.amazon.com](http://www.amazon.com)\_(2003)

La Gaceta, Diario Oficial No. 241, ley No.475, Ley de Partición Ciudadana, Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, Managua, 19 diciembre 2003

La Gaceta, Diario Oficial No. 199 y 200, Ley No.735, Ley de Prevención, Investigación y Persecución del Crimen Organizado y de la Administración de los Bienes Incautados, Descamisados y Abandonados, Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, Managua, 19 y 20 octubre 2010

La Gaceta, Diario Oficial No. 19, Ley No. 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua,

Managua, 31 julio 2014.

La Gaceta, Diario Oficial No.66, Ley No.856, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 431, Ley para el Régimen de Circulación Vehicular e Infracciones de Tránsito., Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, Managua, 7 abril 2014

La Gaceta Diario Oficial No.97, Ley No.287, Código de la Niñez y la Adolescencia., Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, Managua, 27 de mayo 1998

La Gaceta, diario oficial N° 32. Constitución Política de la República de Nicaragua con sus Reformas Incorporadas, Managua, 18 de febrero del 2014

La Gaceta, Diario Oficial No. 19, Ley No. 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, Asamblea Nacional de la Republica de Nicaragua, Managua, 31 julio 2014

La Gaceta, Diario Oficial No. 232, Ley No. 641, Código penal de Nicaragua, Managua, 9 mayo del 2008

Hernández, Landero (2013). *Consumo de alcohol en estudiantes en relación con el consumo familiar y de los amigos*. México. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012- 2016

Roldán, Cándido (2014). *Apuntes sobre Drogas*.  
[www.sagij.org.ar/index.php/maltrato-infanti](http://www.sagij.org.ar/index.php/maltrato-infanti).

Subirat, J. et.al. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA.

Tudela, Patricio (2010). *La gestión de la seguridad pública: lecciones y tareas para el éxito*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.